



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3012/2016

BITÁCORA: 29/G1-0021/11/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 09 de Noviembre de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PIEDRA CANTEADA S. DE S.S.

CAMINO VECINAL 20 SAN FELIPE HIDALGO

NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1862/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 52.215 Metros cúbicos rollo	10	942	951	16604646	16604655
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 9.129 Metros cúbicos rollo	4	952	955	16604656	16604659
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 16.406 Metros cúbicos rollo	5	956	960	16604660	16604664
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2.401 Metros cúbicos rollo	2	961	962	16604665	16604666
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 10.104 Metros cúbicos rollo	4	963	966	16604667	16604670
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 3.464 Metros cúbicos rollo	2	967	968	16604671	16604672

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAU

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE DEL

RVC/EFRA/09/RG/

ESTADO DE TLAXCALA